

LC/m 15.2.73

SENEV II
1971
Nº 4
C 1

CELADE

CELADE
DOCUMENTO
MICROFILMADO
DOCPAL

2676 | 0027901
 Fecha recibida: 25/8/72
 ARCHIVO de DOCUMENTOS
 Original NO SALE de la oficina
 I 246



CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

DEM

c. 1

Santiago Gaslonde

SENEV II

S.24/9/71.

MEDIDAS DEL ABORTO

Seminario sobre métodos de
Evaluación de Programas
de Planificación Familiar, 2º.
Santiago, 11 Oct. - 19 Novem -
bre 1971.

6504

BIBLIOTECA "GIORGIO MONTANA"
CENTRO LATINOAMERICANO
DE DEMOGRAFIA

15.2.73

ESTUDIO DEL ABORTO

1. Medidas del aborto

Muchas medidas han sido propuestas, ellas llevan:

1.1. En el numerador:

1.1.1. Los abortos, bien sean estos los abortos inducidos (A_I), los espontáneos (A_E), o la suma de las dos categorías, los abortos totales (A).

1.1.2. Las mujeres en edad fértil con abortos totales (N_{FA}), o las mujeres en edad fértil con abortos inducidos (N_{FAI}).

1.2. En el denominador:

1.2.1. La población total (N_T) en el año z , a la mitad del año: $N_T^{30-VI-z}$.

1.2.2. La población de mujeres en edad fértil de 15 a 49 años a la mitad del año estudiado: $N^{30-VI-z}$.

1.2.3. La población de mujeres en edad fértil y fecundas - o sea las que han tenido por lo menos un embarazo - a la mitad del año: $N^{30-VI-z}$.
 Ff

1.2.4. Los embarazos (E), suma de los nacidos vivos ($N.V.$), más nacidos muertos ($N.M.$) y los abortos totales (A).
O sea $E = NV + NM + A$.

Nota: en las tasas los nacidos vivos (NV), se representan por el símbolo (B).

1.3. También, en medidas específicas, se distinguen diversas categorías.

1.3.1. Por estado civil: las solteras, casadas y/o convivientes, las otras (viudas, separadas, divorciadas), en el denominador, y sus productos (B) o (A) en el numerador.

1.3.2. Por edades (x), o grupos de edades quinquenales x , $x + 4$. En estas medidas figurará en el denominador el grupo estudiado: $N^{30-VI-z}$, y en el numerador el producto A^z .
 $F_x, x+4$

INSTITUTO "GARCÍA RIVERA"
CENTRO LATINOAMERICANO
DE DEMOGRAFIA

1.4. Medidas

En base a esos numeradores y denominadores, se puede obtener una gran variedad de medidas, entre las cuales ^{1/};

1.4.1. La tasa bruta de aborto $a^z = \frac{A^z}{N_T^{30-VI-z}} \cdot 1\ 000$,

comparable a la tasa bruta de natalidad:

$$b^z = \frac{B^z}{N_T^{30-VI-z}} \cdot 1\ 000$$

1.4.2. La tasa de aborto general T.A.G^z = $\frac{A^z}{N_{F(15,49)}^{30-VI-z}} \cdot 1\ 000$,

comparable a la tasa de fecundidad general:

$$T.F.G^z = \frac{B^z}{N_{F(15,49)}^{30-VI-z}} \cdot 1\ 000.$$

1.4.3. Las tasas de aborto específicas por edad (T.A.E.)

$$a^z = \frac{A_{x,x+4}^z}{N_{F(x,x+4)}^{30-VI-z}} \cdot 1\ 000, \text{ equivalente a las}$$

tasas de fecundidad específicas por edad:

$$f_{x,x+4}^z = \frac{B_{x,x+4}^z}{N_{F(x,x+4)}^{30-VI-z}} \cdot 1\ 000.$$

1.4.4. La tasa total de abortos (T.G.A.):

$$T.T.A^z = 5 \sum_{x=15}^{45} a_{x,x+4}^z \cdot 1\ 000$$

que se obtiene de la misma forma, sumando las tasas específicas por edad y multiplicando por 5, que la tasa total de fecundidad (llamada también global de fecundidad).

$$T.T.F^z \text{ o } T.G.F^z = 5 \sum_{x=15}^{45} f_{x,x+4}^z$$

^{1/} Se observa la misma simbología que aparece en "Las medidas tradicionales de la fecundidad", Camisa, Zulma, CELADE, Serie BS N° 1.

1.4.5. La tasa (porcentaje) de mujeres con abortos en la población femenina de edad fértil.

$$\frac{N_{FA}}{N_F} \cdot 100$$

1.4.6. La tasa (porcentaje) de mujeres que han presentado uno o varios abortos en el año z, en la población femenina de edad fértil a la mitad del año z

$$\frac{N_{FA}^Z}{N_F^{30-VI-z}} \cdot 100$$

1.4.7. La tasa (porcentaje) de mujeres del grupo de edad (x,x+4), que ha presentado uno o varios abortos en el año z, en la población femenina del grupo de edad x,x+4, a la mitad del año z.

$$\frac{N_{FA}^Z(x,x+4)}{N_F(x,x+4)^{30-VI-z}}$$

1.4.8. El porcentaje de mujeres con aborto en las de edad fértil y fecundas (que han tenido algún embarazo)

$$\frac{N_{FA}}{N_{FF}} \cdot 100$$

1.4.9. El porcentaje de mujeres que han presentado uno o varios abortos en el año z, en las mujeres de edad fértil y fecundas a mitad del año z

$$\frac{N_{FA}^Z}{N_{FF}^{30-VI-z}} \cdot 100$$

1.4.10. El porcentaje de mujeres del grupo de edad x,x+4 que han presentado uno o varios abortos en el año z, en las mujeres del grupo de edad x,x+4, a la mitad del año z

$$\frac{N_{FA}^Z(x,x+4)}{N_{FF}(x,x+4)^{30-VI-z}}$$

Nota: Si se trata de los resultados de una encuesta, en las tasas indicadas en 1.4.6, 1.4.7, 1.4.8 y 1.4.9, y en su denominador, puede figurar la población N_{Ff} a la fecha de la encuesta, y no la población media de N_{Ff} al 30-VI-z.

1.4.11. La tasa de abortos por 100 embarazos

$$\frac{A}{E} \cdot 100$$

Esta tasa puede ser para todas las mujeres observadas, o para grupos de ellas por separado, según estado civil, grupos de edad y otras características.

1.4.12. El número medio de abortos por mujer, o sea el cociente entre el total de abortos declarados por las mujeres encuestadas hasta la fecha misma de la encuesta, por el total de mujeres de la encuesta:

$$NMA = \frac{A}{N_F(15,49)}, \text{ que se puede cotejar con el}$$

número medio de hijos tenidos por mujer, y se diferencia de la tasa de aborto general, TAG, en que ésta se refiere a un año dado (abortos en el año por mujeres de 15 a 49 años existentes al 30-VI del año N_F), mientras el número medio de abortos por mujer indica todos los abortos tenidos por las mujeres desde el inicio de su vida sexual hasta el día de la encuesta, dividido por el total de mujeres encuestadas (N_F).

1.4.13. El número medio de abortos por mujer, especificado por estado civil y/o por grupo de edad ($NMA_{x,x+4}$). En este caso se trata de los abortos tenidos desde el inicio de la vida sexual hasta el día de la encuesta.

$$NMA_{x,x+4} = \frac{A}{N_F(x,x+4)}$$

2. Uso de las medidas

2.1. Las medidas consideradas en 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4., 1.4.12 y 1.4.13 tienen, en general, las mismas limitaciones de interpretación que sus homólogos de fecundidad, pero su utilidad para establecer comparaciones con éstas es evidente. Permiten, entre otros usos, apreciar en qué medida afectó la práctica del aborto al nivel de fecundidad medido por las correspondientes tasas.

Con una salvedad, sin embargo. Se ha llevado al numerador el número de abortos totales, y no el número de abortos inducidos, ni el número de abortos espontáneos sino la suma de ambos. Así se procede porque en primer lugar, es bastante ilusorio contar con que, las mujeres declaren todos los abortos inducidos tenidos, y en segundo lugar, porque existe una fuerte tendencia a declarar como espontáneos los abortos inducidos. Es preferible, eliminando uno de los factores de sesgo, considerar los abortos totales aunque, evidentemente, éstos no sean todos provocados. En el mejor de los casos, siempre habrán de existir abortos espontáneos que deben tenerse en cuenta al apreciar el papel del aborto en la fijación del nivel de fecundidad ^{1/}.

2.2. La tasa de aborto general TAG (1.4.2.), es importante para la programación en salud, cuando se quiere saber cual es la expectativa de la demanda de servicios por aborto en los establecimientos hospitalarios. Se deberá conocer además y de la manera más precisa posible, el porcentaje de abortos que se hospitalizan.

2.3. El número medio de abortos por mujer, NMA (1.4.12), y ese mismo específico por edades (1.4.13) darán una idea de la práctica del aborto. Se pueden usar con fines comparativos entre estratos SEC, niveles de educación u otras variables independientes, en relación a la práctica diferencial del aborto entre esos estratos o entre diferentes regiones. En esas comparaciones, será necesario tipificar por edades y estado civil, de la misma manera que para el número medio de hijos por mujer.

^{1/} Sobre ese punto ver "Método para medir variaciones en el nivel de fecundidad"; Gaslonde, Santiago y Bocaz, Albino. CELADE, Serie A, N° 107.

2.4. En Salud Pública, los epidemiólogos usan, para medir el impacto y la frecuencia de los fenómenos de masas, los términos "prevalencia", e "incidencia" ^{1/} que por supuesto pueden aplicarse al aborto como a cualquier otro fenómeno estudiado.

No puede hablarse con propiedad de prevalencia del aborto, considerando el hecho en sí, fugaz, que se resuelve en breve plazo, a diferencia de lo que ocurre con los fenómenos crónicos para los que tiene valor esa prevalencia. Un corte vertical en el tiempo daría los abortos del día, acaso de la víspera, y no más. Pero sí se puede hablar de prevalencia de mujeres con historia de abortos en un momento, y esta medida es la tasa de mujeres con abortos en la población femenina de edad fértil (1.4.5).

Esta medida, a diferencia de las que llevan el número de abortos en el numerador, no está influenciada por un número anormal de éstos, lo cual puede ocurrir en una encuesta donde, por efecto del azar, quedaran incluidas en algún grupo unas cuantas mujeres consuetudinarias de tal práctica. Es, en consecuencia, una buena medida para conocer la situación anterior a un momento dado, y puede intervenir en los elementos descriptivos que han de conjugarse para llegar al diagnóstico inicial de actividades en ese campo específico.

Pero no servirá de mucho en lo sucesivo si se pretende establecer comparaciones en el tiempo, es decir apreciar los cambios que ocurran en un lugar a consecuencia de acciones emprendidas para combatir el aborto, pues esa medida que engloba todos los hechos acontecidos en los tiempos anteriores a la iniciación de las acciones, aunque se vaya realizando sistemáticamente y alejándose cada vez más del punto de partida, lleva el lastre del pasado por mucho tiempo.

^{1/} Se llama prevalencia instantánea el número de casos de cierto fenómeno existente en el día (x) del año (z), también se le dice prevalencia vertical. Se llama incidencia los casos ocurridos en un lapso de tiempo dado. Si ese lapso es un año, los casos ocurridos entre el día (x) del año (z) y el día (x-1) del año (z+1). Finalmente se llama prevalencia lápsica la suma de la prevalencia instantánea, más la incidencia $P_e = P_i + I$.

2.5. Muy diferente será el tomar en cuenta, no ya las mujeres que tuvieron alguna vez por lo menos aborto, sino exclusivamente las que tuvieron un aborto (o varios) en el año del estudio. Esta medida es la incidencia de mujeres con aborto en el año (1.4.6), y tendrá valor para realizar comparaciones en el tiempo, al no ser influenciada por la situación anterior.

Entre esta medida (1.4.6) y aquella (1.4.5) existe la misma diferencia que entre la medida número medio de abortos tenidos por mujer, que está influida por el pasado, y la tasa general de abortos, que sólo contempla el año estudiado.

O sea, en resumen:

- para comparaciones en el espacio, o entre estratos pueden emplearse las medidas: número medio de abortos por mujer, y mujeres con abortos en edad fértil: prevalencia de la práctica del aborto.
- para comparaciones en el tiempo, y en el mismo lugar, conviene emplear las medidas: tasa de aborto general, tasas específicas de aborto por grupos de edad, que darán la incidencia del aborto, y la de mujeres con aborto en el año en mujeres en edad fértil, que dará la incidencia de mujeres que practican el aborto.

2.6. La medida: abortos en embarazos (1.4.7), es una tasa muy importante, pero que debe ser empleada solamente para ciertos fines, observando ciertas precauciones. Indica, en grupos de mujeres diferenciadas según ciertas características (edad, estado civil, estrato S.E.C., grado de instrucción, paridez, etc.), su conocimiento, actitud y práctica del aborto en las expuestas al riesgo de abortar, esto es, en las embarazadas. Mide claramente el riesgo de abortar en el universo donde puede ocurrir este fenómeno. Permite, pues, orientar hacia quien más necesite de ellas, las acciones para luchar contra el aborto.

Sirve también para comparar dos grupos de mujeres iguales en cuanto a sus características personales, pero en tiempos o en espacios diferentes. Y, si se igualan

también éstos, para comparar un método de recolección de datos con otro. Es este el caso, por ejemplo, del estudio prospectivo-retrospectivo del aborto en el Sector Norte de Santiago, diseñado y dirigido por CELADE.

Pero como solamente mide el riesgo del aborto en función de los embarazos, depende del número de éstos, y no valora la incidencia del aborto en un lugar. La evidente ecuación ^{1/}: $\frac{A^Z}{N^Z} \cdot \frac{E^Z}{N_F} = \frac{A^Z}{N_F}$ (en la que E: embara-

zos, A: abortos y N_F : mujeres en edad fértil) bien indica que si existen pocos embarazos en las mujeres, y por más que la tasa $\frac{A^Z}{E^Z}$ sea alta, finalmente $\frac{A^Z}{N_F}$ será baja.

Mucho depende, pues, de la medida $\frac{E}{N_F}$.

Es el caso cuando, por el uso extendido de anticonceptivos eficaces, baja el número de embarazos en la población de MEF, y también el número de abortos, pero éste no baja en la misma proporción, con la misma intensidad que aquél, porque sigue abortando el grupo de MEF recalcitrante a la anticoncepción. Allí bajará la incidencia del aborto, pero la medida A/E crecerá y podrá llevar a concluir falsamente que, lejos de menguar, aumenta la práctica del aborto. En el caso extremo, si una sola mujer se embaraza y luego aborta en ese lugar, la incidencia del aborto será bajísima pero la tasa A/E será del cien por ciento.

- 2.7. Las tasas que llevan mujeres en edad fértil y fecundas (N_{FF}), descritas en 1.4.8, 1.4.9 y 1.4.10 eliminan del denominador las mujeres estériles y las que no han estado nunca (1.4.8) o no han estado en el año del estudio (1.4.9 y 1.4.10), expuestas al riesgo de embarazarse. Una de esas condiciones, o las dos, pueden darse. También elimina a mujeres no estériles y si expuestas al riesgo, que han reducido considerablemente, o suprimido, ese riesgo usando un anticonceptivo muy eficaz desde el inicio de sus relaciones sexuales o durante el año estudiado.

^{1/} Citada por Mariano Requena en su trabajo: "El aborto", en preparación.

Entre otros usos, esas medidas sirven, durante el trabajo de terreno de una encuesta sobre el t6pico, para compara la eficacia de la entrevistadora, o de un grupo de ellas con otro.

Se piensa que son m6s eficaces las entrevistadoras que obtienen tasas m6s altas, porque obtienen mayor n6mero de abortos y/o mayor n6mero de mujeres con abortos, o sea menos "falsas negativas" (mujeres con historias de abortos que los niegan y aparecen sin abortos). Ser6n pu6s, m6s eficientes las que obtengan tasas superiores a las tasas promedio de todas, y ser6n "deficientes" las otras.

Pero, como hay que cuidarse de apreciaciones falsas y posiblemente injustas, es preciso escoger bien las tasas que servir6n en la comparaci6n, dejando poco margen al efecto del azar.

Si se usaran tasas con abortos en el numerador (las TAG, TAE, TGA, el n6mero \bar{X} de A), pesar6an mucho algunas mujeres con muchos abortos cada una que le tocaran en suerte a una entrevistadora. Si se usaran tasas con todas las MEF: (N_F) en el denominador, saldr6a favorecida la entrevistadora que tuviera muchas casadas entre las mujeres de su cupo, y perjudicada otra a quien el azar otorgara un alto porcentaje de solteras. Pues, si estas tienen una fuerte probabilidad de abortar cuando se embarazan ($A/E \cdot 100$ es alto), suelen tener bastante menos mebarazos que las casadas, y en consecuencia, son menos las que abortan. Tambi6n, por las mismas razones, saldr6a desfavorecida en la comparaci6n quien entrevistara un alto porcentaje de MEF que usaran anticonceptivos eficaces.

Si se usan mujeres con aborto (N_{FA}) en el numerador, y mujeres fecundas (N_{FF}) en el denominador, se obvian esos inconvenientes, siempre que se tipifique seg6n el estado civil de las entrevistadas.